



RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

TRANSPARENCIA

EN LA EJECUCIÓN Y

RECONSTRUCCIÓN

SOSTENIBLE



Fondo
Adaptación



.....

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INTRODUCCION	1
CONTEXTO INSTITUCIONAL	4
Funciones Generales.....	4
Direccionamiento estratégico	5
Misión y Visión del Fondo Adaptación	5
Objetivo estratégico del Fondo Adaptación.....	6
LOGROS Y RETOS INSTITUCIONALES	8
Sectoriales	8
Vivienda	8
Transporte	9
Educación	10
Acueducto y Saneamiento Básico	10
Salud.....	11
Reactivación Económica.....	12
Medio Ambiente	12
Ejecución descentralizada	14
Macroyectos.....	14
Gramalote.....	14
Canal del Dique.....	15
Jarillón de Cali.....	15
La Mojana.....	17
COMUNICACIONES.....	18
PLANEACIÓN	20
CONPES y Vigencias Futuras	20
Sistema Integrado de Calidad.....	21
Sistemas de Información	22
Sistemas de Control.....	23
RECURSOS FINANCIEROS.....	24
Gestion de presupuesto	24
Gestión de compras	29
Ejecución de los recursos de inversión:	31

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS:.....	35
Entorno laboral saludable.....	35
Perfiles	36
Formación institucional	37
Gestión laboral y proceso de evaluación del desempeño laboral	38
Bienestar social e incentivos al personal.....	39
Salud ocupacional	39
Derechos y deberes.....	39
Administración de la política.....	39
Planta de personal a noviembre 8 de 2013.....	40

INTRODUCCION

Según registros del IDEAM, el fenómeno de "La Niña" 2010-2011 fue el de mayor envergadura en la historia de nuestro país. Desbordó la capacidad normal de respuesta de la institucionalidad creada para la gestión del riesgo de desastres, dado su alto nivel de afectaciones. El 96% de los municipios del país se vio afectado, 4 millones de personas resultaron damnificadas y se destruyeron 1.880 kilómetros de vías, 1.112 instituciones educativas, más de 300 instituciones prestadoras de salud, 493 sistemas de acueducto y alcantarillado y más de 100 mil viviendas.

Para conjurar el desastre, y con base en el artículo 215 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional.

En este contexto, y ante el desbordamiento de la capacidad institucional ordinaria para atender un evento de esta magnitud, el Gobierno Nacional expidió el decreto 4580 de 2010, con el que se creó una institucionalidad extraordinaria orientada a la recuperación de las zonas afectadas. Nacen así Colombia Humanitaria – como una subcuenta del Fondo Nacional de Calamidades (hoy Fondo Nacional de Gestión del Riesgo) dedicada a transferir recursos a las entidades territoriales para las fases de atención humanitaria y rehabilitación de obras menores– y el Fondo Adaptación, como una entidad descentralizada del orden nacional con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tiene como objeto “La recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de ‘La Niña’ 2010-2011”. Así, el Fondo se concibe como la entidad llamada a generar soluciones estructurales de gran impacto, que permitan obtener escenarios futuros con mayores niveles de resiliencia a eventos similares.

La magnitud de esta misión tiene importantes implicaciones en los esquemas de trabajo y en los tiempos asociados a las intervenciones que se deben realizar. La tarea del Fondo ha implicado una serie de acciones como son la verificación de las afectaciones, la validación de los potenciales beneficiarios, la estructuración de los proyectos y, en especial, la realización de estudios de amenaza y de riesgo que permitan una adecuada planeación para que posibles eventos similares no tenga los efectos devastadores del pasado fenómeno de La Niña.

Respondiendo a su misión, el Fondo Adaptación recibió, entre julio de 2011 y febrero de 2012, casi 900 postulaciones por un valor cercano a los \$37 billones. Con estos insumos, los ministerios sectoriales se dieron a la tarea de identificar, priorizar y postular las afectaciones que el Fondo podría atender con los \$9,3 billones asignados por el Gobierno Nacional. Bajo estos lineamientos, y buscando priorizar las intervenciones de mayor impacto, el Consejo Directivo del Fondo seleccionó 29 postulaciones en 8 sectores estratégicos: 1) Mitigación del Riesgo (Macroproyectos); 2) Vivienda; 3) Transporte; 4) Deporte, ICBF, Cultura y Educación (Estrategia DICE); 5) Agua Potable y Saneamiento Básico; 6) Reactivación Económica; 7) Medio Ambiente; y 8) Salud.

Vale la pena mencionar que las postulaciones recibidas debieron ser estructuradas para convertirlas en intervenciones concretas, orientadas a solucionar en el largo plazo los estragos causados por el fenómeno de "La Niña" 2010-2011. En ningún caso dichas postulaciones contaban con un adecuado nivel de estructuración y maduración que permitiera su ejecución inmediata. Venían formuladas como necesidades o ideas y no como proyectos sobre los cuales fuera posible realizar un análisis adecuado frente al costo y tiempo de ejecución.

Así, durante el segundo semestre de 2012, una vez montado operativamente el Fondo, se inició la fase de estructuración de proyectos: contratación de diseños, verificación de afectaciones, estudios de amenaza y maduración de propuestas para iniciar la contratación de obras.

Dada la dimensión y la naturaleza de los proyectos que ejecuta el Fondo, la mayoría de sus intervenciones son de largo aliento e involucran diferentes actores e instituciones. El Fondo trabaja mancomunadamente con las Entidades Territoriales y con los Ministerios encargados de la definición de políticas en cada una de las áreas de acción. Así mismo, sus intervenciones han involucrado a la comunidad, a través de procesos de participación tales como auditorías visibles y foros de participación comunitaria, que permiten retroalimentar y hacer control social de las intervenciones en curso.

Estos procesos revisten la mayor importancia para las labores del Fondo, en tanto son el sustento para unas intervenciones bien planeadas y acordes con los lineamientos de participación ciudadana y mitigación del riesgo que caracterizan a la entidad. La única manera de convertir una emergencia en una oportunidad de desarrollo para un país es entender que si bien hay urgencia, la fase de

reconstrucción no es inmediata. Ésta conlleva la definición de soluciones de fondo y el planteamiento de alternativas creativas y novedosas para el futuro. Si un país no logra salir del inmediatismo en las soluciones planteadas, la emergencia no podrá superarse estructuralmente ni convertirse en una oportunidad de desarrollo para el país, y en la ocasión para corregir errores y prevenir futuros desastres. De acuerdo con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 esto implica “realizar un diagnóstico exhaustivo de la gestión ambiental y del riesgo del país, e identificar las modificaciones necesarias para atender las consecuencias recientes y prevenir o disminuir las futuras. En otras palabras, entender mejor nuestra geografía, conocer mejor nuestros riesgos e intervenirlos” (PND 2010 – 2014: 424).

La importancia, complejidad y larga duración del Fondo Adaptación ha sido reconocida por el gobierno nacional: el pasado 30 de septiembre el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) declaró el proyecto de reconstrucción del Fondo Adaptación como de importancia estratégica, convirtiéndolo en un proyecto que trasciende los propósitos de un gobierno y garantizando un horizonte certero a las inversiones que la entidad debe realizar para la superación estructural de los daños causados por el Fenómeno de La Niña. Así mismo, el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) dio aval fiscal para la totalidad de las inversiones del Fondo, previendo que la entidad tendrá recursos hasta 2018 y otorgó vigencias futuras hasta 2017.

Los impactos de las intervenciones del Fondo son y serán de gran importancia para el país. Cálculos del Departamento Nacional de Planeación señalan que los recursos invertidos por el Fondo tendrán efectos en el crecimiento de la economía, por el incremento en la acumulación de capital fijo, lo que significaría aumentos en la tasa de inversión de la economía frente al escenario actual. Estas inversiones aumentarían el PIB de Colombia en un promedio anual de 0,47% entre 2014 y 2018. No menos importantes son los efectos previstos en la generación de empleo que, de acuerdo con un estudio reciente de Fedesarrollo, son de 243.975 empleos directos y 92.350 indirectos, acompañados de un efecto positivo en el comportamiento de las economías locales. Incluso más importante que esto, es el hecho de que las inversiones del Fondo contribuirán a construir un país más resiliente ante eventos hidrometeorológicos similares e incrementará la capacidad de pronóstico del país.

A continuación se presentan los avances puntuales de la entidad en cada uno de los sectores de actuación.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Dentro del paquete de medidas adoptadas en el marco de la declaratoria de emergencia económica, social y ambiental causada por el fenómeno de "La Niña" 2010-2011 (Decreto 4580 de 2010) se encuentra la creación, mediante el Decreto 4819 de diciembre de 2010, del Fondo Adaptación, entidad con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera y adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Su objeto es *"la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de "La Niña" 2010-2011"*.

Funciones Generales

El mismo decreto establece que el fondo tendrá las siguientes funciones:

1. Identificación, estructuración y gestión de proyectos.
2. Ejecución de procesos contractuales.
3. Disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones, ambiente, agricultura, servicios públicos, vivienda, educación, salud, acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables estratégicas.
4. Rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal.
5. Mitigación y prevención de riesgos.
6. Protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo.
7. Demás acciones que se requieran con ocasión del fenómeno de "La Niña", para impedir definitivamente la prolongación de sus efectos.

Direccionamiento estratégico

Para responder y cumplir a cabalidad con estos objetivos, el Fondo adaptación definió la planeación estratégica de la entidad, así:

Misión y Visión del Fondo Adaptación

Misión

- Atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social en las zonas afectadas por el fenómeno de la niña 2010 - 2011, con criterios de mitigación y prevención del riesgo

Visión

- A 2014 el Fondo habrá cerrado los procesos de selección y adjudicación de las intervenciones necesarias para atender la construcción, reconstrucción y reactivación económica y social en las zonas afectadas por el fenómeno de la niña 2012 - 2011

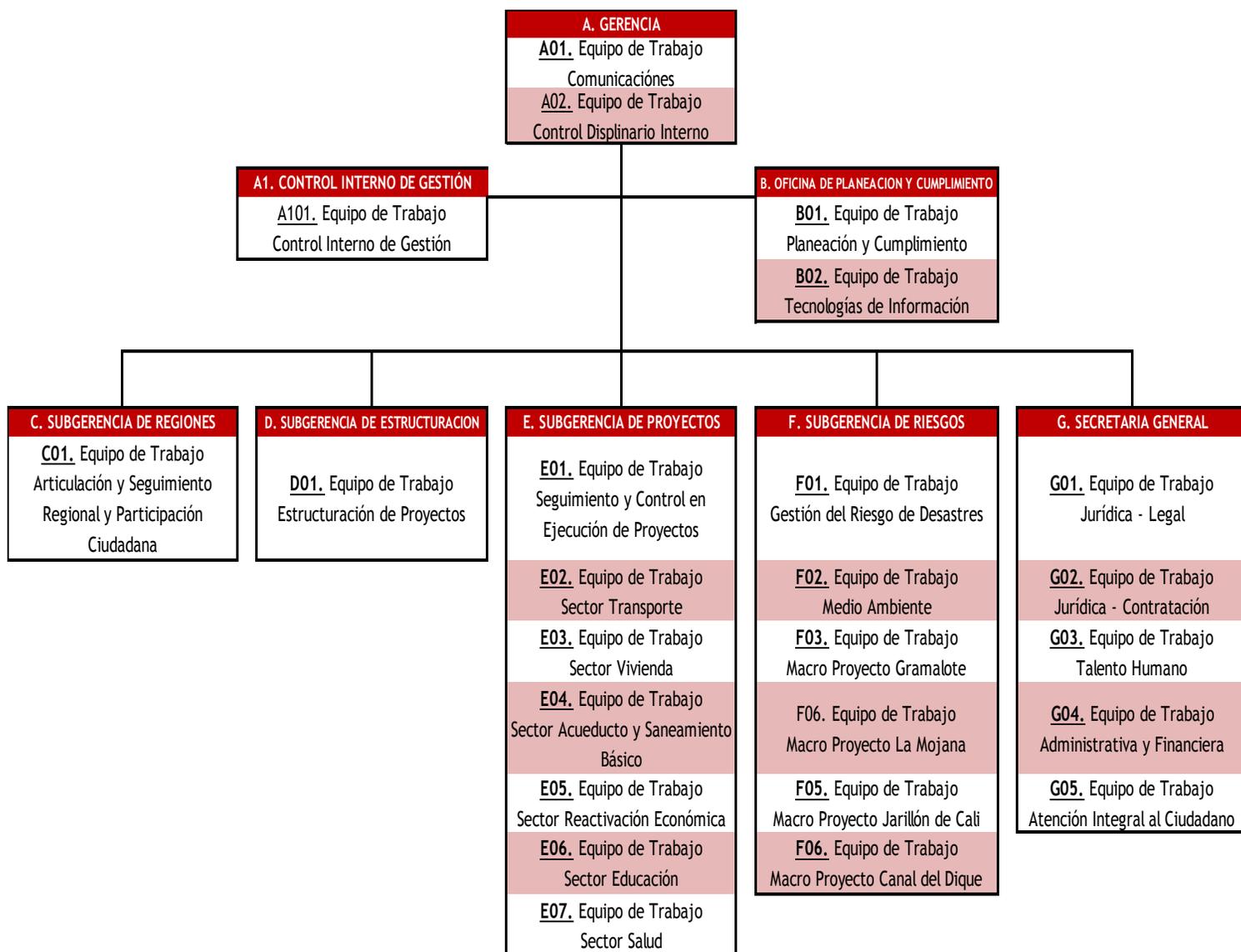
Objetivo estratégico del Fondo Adaptación

De acuerdo al direccionamiento estratégico de la entidad se desarrollarán 3 objetivos estratégicos:



Estructura del fondo

El Decreto 4819 de 2010 crea el Fondo Adaptación, da funciones al Consejo Directivo y a la Gerencia de la entidad. El Decreto 4785 de 2011, define la estructura actual de la entidad, en la cual se crean y especifican las funciones de cuatro subgerencias, una oficina asesora de Planeación y la Secretaría General. En el año 2013 mediante resolución se implementa el sistema de trabajo por equipos con el fin de facilitar la gestión y el cumplimiento de la misión de la entidad. A continuación se encuentra el organigrama funcional actualizado.



Logros y retos institucionales

El Fondo Adaptación clasificó las postulaciones recibidas y priorizadas en siete sectores y un grupo especial de Macroproyectos. Estos últimos son proyectos, que impactan al país y mitigan el riesgo, impulsan el desarrollo sostenible y sirven como mecanismo de adaptación al cambio climático para evitar futuras tragedias. Mientras que los proyectos sectoriales están orientados a la construcción y reconstrucción de infraestructura en puntos determinados, con impacto departamental y con un horizonte de ejecución de uno a tres años.

Sectoriales

Los principales logros alcanzados durante 2013 en las intervenciones sectoriales a cargo del Fondo Adaptación son los siguientes:

Vivienda

La meta del Fondo Adaptación es que al finalizar el año 2013 se haya verificado la totalidad de las 109.361 viviendas reportadas con pérdida total según la información oficial consignada en el Registro Único de Damnificados (RUD), elaborado por el DANE para la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). A la fecha, podemos decir que estamos en un nivel de avance del 90% equivalente al registro visitado y en lo que queda del año alcanzaremos el 100%, obteniendo como resultado el número real de afectados que atenderá el Fondo Adaptación.

Para atender de manera eficiente la reubicación y reconstrucción de viviendas en el territorio nacional, una de las estrategias desarrolladas por el fondo fue la de contratar 9 operadores zonales encargados de la verificación del registro, la identificación de oferta existente de vivienda y la construcción de soluciones de vivienda. Estas soluciones deben atender principios de gestión del riesgo y de adaptación a las nuevas condiciones climáticas para lo cual se han diseñado modelos alternativos como las viviendas flotantes o palafíticas.

Durante el año 2013 la meta de la entidad es contratar 14.000 viviendas y entregar 7.000. A la fecha se han contratado mediante intervenciones directas y a través de operadores zonales, 7.028 viviendas por valor de \$350 mil millones, se encuentran en proceso de contratación otras 7.000 y se han entregado 2.108 soluciones de vivienda.

Sobre la gestión del sector vivienda se resaltan los siguientes avances:

- ✓ Reconstrucción de 2.577 viviendas en Bolívar (Convenio Banco Agrario).
 - ✓ Adquisición de 300 viviendas en Galapa, Atlántico.
 - ✓ Reasentamiento Doña Ana (Cruz Roja), departamento de Sucre para 72 familias damnificadas
 - ✓ Intervención directa del Fondo Adaptación con la Corporación Antioquia Presente para la construcción de 20 viviendas en Bello, Antioquia
 - ✓ Intervención directa del Fondo Adaptación con la Fundación Alejandro Galvis para la construcción 28 viviendas en Bucaramanga, Santander
 - ✓ Intervención directa del Fondo Adaptación con Cemex S.A. para la construcción de 15 viviendas en Soacha, Cundinamarca.
 - ✓ Visitas a más de 85.000 viviendas reportadas por REUNIDOS con pérdida total por los operadores zonales.
 - ✓ Contratación de nueve Operadores Zonales de Vivienda para la atención de 32 departamentos con viviendas afectadas.
-
- ✓ viviendas contratadas por el Fondo Adaptación a través de los operadores zonales:
 - ✓ 1859 viviendas contratadas en el Atlántico
 - ✓ 256 viviendas contratadas en Antioquia
 - ✓ 693 viviendas contratadas en Bolívar
 - ✓ 32 viviendas contratadas en el eje cafetero – Caldas y Risaralda-
 - ✓ 727 viviendas contratadas en Norte de Santander
 - ✓ 197 viviendas contratadas en Boyacá
 - ✓ 73 viviendas contratadas en Cundinamarca
 - ✓ 14 viviendas contratadas en Magdalena
 - ✓ 30 viviendas contratadas en Tolima
 - ✓ 36 viviendas contratadas en Cesar

Transporte

El Fondo Adaptación tiene recursos para el sector transporte por algo más de 2 billones de pesos para atender y reparar cerca de 400 puntos críticos de la red vial nacional en todo el territorio. Para 2013 se tiene prevista la entrega de 10 puntos

críticos. También se contrató la estructuración integral de cuatro corredores viales de última generación que serán entregados a la ANI en 2014 para su construcción.

A la fecha se han contratado \$450 mil millones en donde se destacan entre otras las siguientes intervenciones

- ✓ Puente Gambote (Bolívar)
- ✓ Ansermanuevo - La Virginia (Risaralda). **Entregada**
- ✓ Puentes Mochilero y Quebradón (Caquetá)
- ✓ Málaga-Los Curos (Santander)
- ✓ Cúcuta-Pamplona (Norte de Santander)
- ✓ Estudios en Vías Concesionadas
- ✓ Variante Teletón (Cundinamarca)
- ✓ Neiva-Espinal (Huila)
- ✓ Puente La Libertad-Fresno (Caldas)
- ✓ Estructuraciones Corredores Cuarta Generación
- ✓ Estudios y diseños de: puentes en la red vial, Puente Yatí, Ponedera-Carreto, El Tigre-Santafé y Pipiral-Villavicencio

Educación

En educación este año contratamos diseño y construcción de 242 Instituciones Educativas que se entregarán en 2014. A la fecha hemos contratado \$340 mil millones, así:

- ✓ Diseño y Obras de 118 sedes educativas en 12 departamentos.
- ✓ Diseños y obras de 8 sedes en Campo de la Cruz Atlántico.
- ✓ Construcción 3 sedes educativas en Santa Lucía, Atlántico, y Soacha, Cundinamarca.
- ✓ Gerencias educación (Verificación de sedes, Interventoría de diseños, supervisión de Obras).
- ✓ Descentralización (48 convenios, 108 Proyectos).

Acueducto y Saneamiento Básico

Este año se entregarán obras por 60 mil millones de pesos, en 8 sistemas de acueducto y 12 sistemas de alcantarillado, en 9 municipios del sur del Atlántico.

A la fecha hemos contratado \$171 mil millones, así:

- ✓ 16 Obras de acueducto y alcantarillado en los municipios del sur del atlántico.
- ✓ Estudios de riesgo para el sur del Atlántico
- ✓ Gestores para validación de afectaciones, interventorías, diseños y seguimiento a los proyectos a nivel nacional.
- ✓ Convenios de descentralización en Bolívar, Magdalena, Norte de Santander, Quindío y Risaralda.
- ✓ 7 proyectos de rehabilitación de sistemas de acueducto y alcantarillado: 4 en Santa Marta, 2 en Cali y 1 en Pereira

Salud

La gestión del Fondo Adaptación en el sector salud se llevará a cabo en dos etapas que cuentan con financiación para la construcción y dotación de aproximadamente 68 proyectos de los 233 postulados por el Ministerio de Salud: La primera corresponde a la construcción y dotación de 20 IPS que cuentan con los diseños y estudios técnicos elaborados y entregados por las gobernaciones. En la segunda etapa se validará la afectación, se realizarán los diseños de 47 IPS y de la obra de mitigación para la quebrada La Pioja en inmediaciones al Hospital San Francisco de Ibagué y se construirán las 48 IPS restantes. Para el año 2013 la meta es iniciar diseños y construcción de 41 IPS que serán terminadas y dotadas durante 2014. Además, se espera entregar 3 IPS en el Departamento del Atlántico antes de finalizar el año.

A la fecha el sector salud ha comprometido la contratación de \$149 mil millones, así

- ✓ Convenios descentralizados: 8 convenios – 18 proyectos
- ✓ Validación diseños 20 IPS
- ✓ Validación riesgos y diseños 38 IPS
- ✓ Gerencia 18 IPS e Interventoría de 35 diseños
- ✓ Gerencia y construcción 6 IPS Nariño (Comfamiliar Nariño)
- ✓ Construcción e interventoría IPS La Chinita (B/quilla)
- ✓ Dotación IPS preventiva Gramalote
- ✓ Construcción e interventoría IPS Villa de Leyva
- ✓ Construcción, interventoría y dotación 5 IPS Sur del Atlántico

Reactivación Económica

Con el fin de reactivar económicamente las zonas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011 el Fondo Adaptación durante el año 2013 estructuró proyectos por valor de \$60 mil millones para apoyar las siguientes estrategias:

- ✓ 54 Sistemas de producción adaptados al cambio climático en 18 departamentos
- ✓ 101 Alianzas productivas para 2.319 familias damnificadas en 20 departamentos
- ✓ 258 Microempresas Rurales para 3.548 familias afectadas en 24 departamentos
- ✓ Diseño e implementación Programa REACTIVAR en 18 departamentos
- ✓ Programa REACTIVAR Departamento Atlántico para 2.000 familias damnificadas
- ✓ Programa REACTIVAR Departamento de Norte de Santander para 1.700 familias damnificadas
- ✓ Programa REACTIVAR Café Especial Gramalote para 460 familias damnificadas
- ✓ Gestores regionales Programa REACTIVAR para 18 departamentos
- ✓ Monitoreo y Evaluación Programa REACTIVAR para 18 departamentos

Medio Ambiente

La misión que el Fondo Adaptación adelanta en el ordenamiento ambiental del territorio en las zonas afectadas se realiza mediante tres frentes de trabajo:

1. Formulación y actualización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por valor total de 176 mil millones
2. Delimitación de ecosistemas estratégicos páramos y humedales, con el apoyo del Instituto Alexander Von Humboldt, con quien ya se suscribió un convenio por 61 mil millones de pesos.
3. Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de área de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas en zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011. Los recursos asignados son del orden de 78 mil millones de pesos y estamos en el proceso de definir las zonas donde se llevará a cabo la recuperación y de esta manera contratar el ejecutor que deberá entregar resultados en tres años.

Para complementar lo anterior, es importante contar con un adecuado sistema de alertas tempranas como medida de reducción del riesgo. Este proyecto incluye la adquisición y repotenciación de estaciones hidrometeorológicas, la puesta en marcha de un sistema de radares y el diseño e implementación de una herramienta de información para la toma de decisiones en materia de ordenamiento ambiental del territorio. Estas intervenciones tendrán un valor total de 51 mil millones de pesos.

En este sentido, el Fondo Adaptación durante el año 2013 estructuró y contrató las fases de los siguientes proyectos:

- ✓ Rediseño del Sistema de alertas tempranas de origen hidrometeorológico. Esta es la primera fase del fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas y que, entre otras cosas, será la base para la definición de las especificaciones técnicas de los equipos que serán adquiridos en la segunda fase. El contrato se suscribió con la FIIAPP de España, por un valor de \$3.270 millones y un plazo de ejecución de 6 meses contados a partir de noviembre de 2013.

- ✓ Se contrató el equipo de gerencia para el proyecto de POMCAS, así como la ejecución de la primera fase a través de un contrato suscrito con ASOCARS por \$7.500 millones y el cual consistente en el diagnóstico y pre-aprestamiento de los POMCAs.

- ✓ Se contrató la Delimitación de ecosistemas estratégicos (páramos y humedales), a través de un Convenio suscrito con el Instituto Alexander von Humboldt por \$61.802 millones y el cual tiene un plazo previsto de 25 meses, contados a partir de abril de 2013. En el marco de este Convenio, el Humboldt suscribió contrato con el IGAC con el fin de realizar el levantamiento cartográfico y de información que permita la identificación y posterior delimitación de los ecosistemas estratégicos de páramos y humedales del país. Asimismo se avanzó en la firma del Convenio entre el Humboldt y el IDEAM, con el fin de realizar los estudios de las dinámicas históricas de los espejos de agua y de las zonas de inundación para identificar las áreas de ecosistemas de humedales del país, así como la información depurada del clima (temperatura, precipitación y humedad relativa) y un análisis batimétrico para 2 ventanas piloto en humedales a escala 1:25.000.

Ejecución descentralizada

Con el fin de agilizar la ejecución y promover la participación regional, el Fondo Adaptación ha firmado durante este año convenios para ejecutar proyectos con 23 municipios y 7 departamentos por valor de 213 mil millones. Se espera alcanzar, durante 2013, la cifra de \$400 mil millones mediante este esquema de ejecución. Estos recursos atenderán los sectores de Acueducto y Saneamiento Básico, Educación y Salud según se muestra en la siguiente tabla

Sector	Número de proyectos	Valor (miles de millones)
Acueducto y Saneamiento Básico	23	48,32
Educación	44	104,94
Salud	18	52,12

Macroproyectos

Los principales logros alcanzados durante 2013 en los macroproyectos a cargo del Fondo Adaptación son los siguientes:

Gramalote

Se concretó la compra del primero de los 10 predios de la vereda Miraflores; el terreno tiene una extensión de 28 hectáreas, de un total de 100, que serán adquiridas. Además, se inició el proceso de adquisición de 8 predios más.

En el acompañamiento social, contratado con la Universidad de Pamplona, Norte de Santander, se logró:

- ✓ Plan de reasentamiento de la población de Miraflores, en desarrollo desde el 16 de septiembre.
- ✓ Casa de Gramalote en operación desde el 9 de septiembre.
- ✓ 107 personas con atención psicosocial y 54 encuentros comunitarios, al que han asistido 382 personas.
- ✓ Inicio del apoyo a los 6 primeros pequeños emprendimientos productivos, desde el 23 de septiembre.
- ✓ 4 jornadas de difusión de información en medios locales y nacionales de comunicación, incluyendo el conversatorio realizado el 25 de septiembre.

- ✓ Página web habilitada www.unipamplona.edu.co/gramalote
- ✓ Programa de radio emitido desde el 1 de octubre en Radio San José, Radio Policía Nacional, Colombia Estéreo, Belencita Estéreo y Colmundo Radio.

Se definió el trazado de la vía de acceso (12 km) y de la conducción del acueducto y alcantarillado (10 km). Además, se definieron los puntos de acceso al área urbana, en coordinación con la Cámara de Comercio de Cúcuta. La IPS en el reasentamiento temporal fue completada. La construcción de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales para el reasentamiento temporal están en un 90% de avance.

En materia de urbanismo y actualización del EOT, ya se cuenta con los primeros diseños urbanos, realizados por el arquitecto Camilo Santamaría y un equipo de profesionales que ha vinculado la Cámara de Comercio de Cúcuta. Con este avance se pondrá en marcha la primera fase de socialización con la comunidad. Además, se estableció un cronograma de trabajo para llevar a cabo el proceso de actualización del EOT.

Canal del Dique

El 31 de julio, se firmó el contrato con el consorcio Dique integrado por Gómez Cajiao y Royal Haskoning para adelantar los Estudios y Diseños del proyecto de restauración del sistema del Canal del Dique y su acta de inicio se firmó el 10 de Agosto en el marco del acuerdo para la prosperidad celebrado en Cartagena en el Barrio "Arroz Barato".

El objetivo de este contrato es tener control de niveles del agua, control del tránsito de sedimentos entre el canal y las bahías de Cartagena y Barbacoas, en el Parque Nacional Natural de los Corales del Rosario y el Santuario de Fauna y Flora El Corchal "El Mono Hernández", el mejoramiento de las conexiones ciénaga – ciénaga – canal, el aseguramiento del uso del recurso hídrico del canal para riego, agua potable y otros servicios en el área, optimización de la navegación y control de intrusión de la cuña salina.

Jarillón de Cali

El Fondo Adaptación tiene destinados recursos por 823.000 millones para las intervenciones que se adelantarán en el proyecto Jarillón de Cali. Este tiene como objetivo proteger frente al riesgo de inundación por desbordamiento y deficiencias

en el sistema de drenaje del río Cauca, beneficiando aproximadamente 2.500.000 habitantes de la capital del Valle del Cauca.

Con este fin, el Fondo Adaptación estructuró y contrató proyectos por un valor de \$ 157.700 millones durante el 2013 para adelantar y apoyar la gestión de las intervenciones previstas, las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Contrato con GIP –Gerencia de Gestión e Innovación de Proyectos– para realizar la gerencia integral y coordinación del proyecto, suscrito el 28 de mayo de 2013.
- ✓ Convenio interadministrativo con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC para diseñar, ejecutar e implementar las obras necesarias para reducir el riesgo por eventos hidrometeorológicos asociados al Río Cauca, que afecten los jarillones del Río Cauca, Río Cali y Canal Interceptor Sur, en la zona oriental del Distrito de Aguablanca, suscrito el 12 de septiembre del 2013.
- ✓ Convenio con Empresas Municipales de Cali Emcali E.I.C.E. E.S.P.- Emcali el cual tiene como objeto diseñar, ejecutar e implementar las obras necesarias para reducir el riesgo por inundación y desbordamiento del Río Cauca y por deficiencias del sistema de drenaje en la zona oriental del distrito de Aguablanca, suscrito el 24 de junio de 2013.
- ✓ Contrato con la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca – COMFANDI para proveer hasta 6.000 soluciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), para el reasentamiento de hogares en alto riesgo no mitigable localizados sobre el Jarillón del río Cauca, Lagunas de Pondaje y Charco Azul, suscrito el 26 de septiembre del 2013.
- ✓ Convenio con el Fondo Especial de Vivienda (FEV) adscrito a la Secretaría de Vivienda Social Municipal de Santiago de Cali, para el cierre financiero de las soluciones de vivienda de interés prioritario (VIP); para el reasentamiento de hasta 301 hogares ubicados en zonas de riesgo no mitigable por inundación, localizados sobre el Jarillón de Aguablanca y en las lagunas de Pondaje y Charco azul, suscrito el 14 de agosto de 2013. A la fecha se han entregado 60 viviendas en el proyecto habitacional Potrero Grande Etapa V a familias en alto riesgo de los barrios Brisas del Nuevo Amanecer y Sardi

La Mojana

En lo que va corrido del año el Fondo Adaptación conformó el equipo para la modelación de La Mojana como primer proyecto del Centro Nacional de Modelación, el cual se encuentra contratado y operando. El levantamiento topográfico y batimétrico sobre la región ha comenzado a arrojar los primeros resultados, los cuales están siendo depurados y revisados para presentar la información correspondiente para un área de 81.700 hectáreas, que permitirá al equipo determinar si las características de los datos entregados son las requeridas para la elaboración del modelo

Adicionalmente y en asociación con el IDEAM, DNP, CORMAGDALENA y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se firmó un convenio para la modelación de La Mojana como primer proyecto del Centro Nacional de Modelación. Este viene sesionando regularmente, generando los canales de comunicación y coordinación interinstitucional para los cuales fue creado.

Finalmente durante el segundo semestre se suscribió el contrato 081 de 2013 con la firma Geografía Urbana Ltda., a partir del cual se obtendrá en un lapso de 6 meses el resultado de una revisión integral de los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Desarrollo de los once (11) municipios de la región. Esta información es de fundamental importancia para orientar el plan de acción que debe formularse para la intervención integral en la zona.

Comunicaciones

El 29 de noviembre de 2012, el área de comunicaciones del Fondo Adaptación presentó ante el Consejo Directivo de la entidad su estrategia de comunicaciones, encaminada a profundizar en el posicionamiento de la entidad ante la comunidad, líderes de opinión y medios de comunicación.

Durante esta reunión se hizo énfasis en que la estrategia inicial del Fondo durante el 2012 contemplaría estas actividades:

- Posicionamiento del Fondo Adaptación
- Trabajo con comunidades
- Trabajo con medios comunitarios, regionales y nacionales
- Ofensiva informativa y comunicación pedagógica con grupos de interés cuando comience la ejecución de las obras.

Para llevar a cabo esta tarea adelantamos la presentación del Fondo en las regiones clave, impulsamos el posicionamiento de la entidad ante los medios de comunicación, líderes de opinión y opinión pública, y difusión de las noticias originadas por la entidad.

Para noviembre de 2012 se tuvo en cuenta el siguiente diagnóstico:

Estamos terminando la estructuración de los proyectos y es apremiante la necesidad de comunicar

- 1) Somos parte de la estrategia del Gobierno Nacional para atender la emergencia invernal y continuar la tarea de Colombia Humanitaria.
- 2) Abundante información y prensa: para contribuir al posicionamiento de la entidad.
- 3) Comunicación para generar confianza. Posteriormente para movilizar entorno de los objetivos del Gobierno Nacional: la tragedia como una oportunidad para mejorar.

En consecuencia, durante ese Consejo Directivo se planteó para el 2013 la siguiente tarea:

- 1) Darle continuidad a la estrategia de Colombia Humanitaria
- 2) Conformación del equipo de comunicaciones y contratación de una agencia
- 3) Articulación de la estrategia de comunicación con la Alta Consejería para las comunicaciones de la Presidencia

- 4) Articulación con las estrategias de comunicación de los operadores zonales del Fondo Adaptación
- 5) Alianzas con nuestros socios en el Gobierno
- 6) Exigencia contractual a operadores y contratistas para incluir visibilidad y comunicación.

Visto lo anterior, podemos señalar que gran la estrategia trazada en noviembre de 2012 se ha cumplido en su totalidad, por las siguientes razones:

- 1) El Fondo Adaptación se ha posicionado como la tercera fase de la estrategia del Gobierno Nacional para atender la emergencia invernal, dando continuidad a las dos fases iniciales que fueron atendidas por Colombia Humanitaria.
- 2) Se conformó plenamente un equipo de comunicaciones, integrado por un Asesor III, líder del área; un Asesor II, para el tema de comunicaciones internas y relaciones externas; y dos Profesionales I, que apoyan operativa y conceptualmente las labores y necesidades del área. Adicionalmente, se contrató a la agencia de comunicaciones Mediatica para que realice una consultoría con este propósito: REVISIÓN Y AJUSTE DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DEL FONDO ADAPTACIÓN, DEFINIR SU PLAN DE ACCIÓN Y DAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- 3) Durante este año, hemos realizado diversas actividades con Comunicaciones de la Presidencia de la República, encaminadas a la difusión de las noticias relacionadas con el Fondo Adaptación en temas como Gramalote y obras relacionadas.
- 4) Se realizó la articulación con los operadores zonales del Fondo Adaptación en materia de comunicaciones. Por ejemplo, con la Universidad de Pamplona, Norte de Santander, se lleva a cabo una labor mancomunada para el proceso social del reasentamiento de Gramalote, en su componente de comunicaciones. Igual ocurre con la GIP, Gerencia Integral de Proyectos, de la ciudad de Cali, con la cual actuamos de manera integrada para la tarea de comunicaciones de cara al Plan Jarillón de Aguablanca y obras complementarias, PJAOC. Con el Consorcio Dique, que adelanta estudios para diseño y obras del Canal del Dique, se realiza una tarea integral de cara al trabajo con las comunidades y la difusión del mensaje informativo.

- 5) En cuanto a las alianzas con nuestros socios en el Gobierno, el área de comunicaciones del Fondo Adaptación adelanta reuniones periódicas con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Transporte, especialmente, para difundir nuestras labores de una manera integral.
- 6) Hoy en día se tiene en cuenta el componente comunicaciones en varios de los más importantes contratos de nuestra entidad.

Planeación

La Entidad obtuvo los siguientes logros desde el punto de vista planeación y cumplimiento:

CONPES y Vigencias Futuras

La Entidad con el propósito de asegurar los \$9,3 billones, concretó los siguientes trámites:

- a. El CONFIS, en la sesión del 26 de septiembre de 2013 otorgó aval fiscal para la declaratoria de importancia estratégica del proyecto Fondo Adaptación, con aprobación del siguiente marco de gasto:

Proyecto	2014	2015	2016	2017	2018
Construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la Ola Invernal - Decreto 4580 de 2010 Nacional	\$ 1.000	\$ 1.500	\$ 2.000	\$ 1.733	\$ 1.500

- b. El CONPES, en la sesión del 30 de septiembre de 2013 declaró el proyecto de importancia estratégica con el radicado 3776.
- c. El CONFIS en la sesión prevista para el 28 de octubre aprobó las vigencias futuras por \$5,7 billones, para los siguientes años:

Proyecto de inversión	2014	2015	2016	2017
Construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal	\$1.000	\$1.500	\$2.000	\$1.200

Con este marco de gasto se ajustó el plan de contratación que tenía previsto ejecutar el Fondo durante el segundo semestre del 2013, debido a la menor asignación de recursos para la vigencia 2014 (\$1 billón de pesos).

Sistema Integrado de Calidad

Con la expedición del Decreto 2482 de 2012, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento trabajó en la integración de la Planeación y la Gestión desde todos los marcos de actuación.

La primera etapa que se dio fue la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión mediante la expedición de la Resolución 014 de abril 19 de 2013, en reemplazo de la Resolución 030 de agosto 23 de 2012 por la cual se adoptaba un Sistema Integrado de Gestión.

La segunda etapa tuvo que ver con la organización del trabajo de la planta de personal, a través de la Resolución 017 de mayo 08 de 2013, por medio de la cual se distribuyeron los cargos de la planta de personal en Equipos de Trabajo, estableciendo de esta manera una nueva Estructura Organizacional Interna.

Con este proyecto se busca cerrar la brecha que existe entre la Planeación y la Gestión, permitiendo articular los siguientes elementos:

- **Conocimiento:** Fortalecer el conocimiento de la estrategia institucional y del sistema integrado de gestión, por parte de todos los servidores públicos de la Entidad.
- **Presupuesto:** Ajustado a las necesidades reales de la Entidad, al punto de soportar la ejecución total de la estrategia institucional.
- **Comunicación:** Fortalecer las actividades de comunicación para afianzar el conocimiento en el alcance de la estrategia institucional y del sistema integrado de gestión.
- **Incentivo:** Evaluar el involucramiento de incentivos al cumplimiento de la Estrategia.
- **Gestión:** Alinear la Estrategia con la Gestión, a través de un enfoque institucional y mejorar las herramientas de gestión.

Sobre este último elemento, la funcionalidad de las herramientas de gestión es clave

para que los resultados estratégicos sean los esperados, en el entendido que el Sistema Integrado de Gestión es donde se define la forma de hacer las cosas en la Entidad, de tal suerte que el mejoramiento continuo del sistema que fue el propósito fundamental de la estrategia del año, conllevó a la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos y tecnológicos. La integración y articulación, se dio con alcance sobre los siguientes sistemas:

- Sistema de Gestión de Calidad – SGC (GP-1000:2009)
- Modelo Estándar de Control Interno (MECI-1000:2005)
- Estrategia de Gobierno en Línea (GEL 3.1)
- Gestión Ambiental Institucional (PIGA)

La estrategia de mejora del sistema integrado de planeación y gestión se llevó a cabo con la ejecución de las siguientes actividades:

- Racionalización, inclusión de procesos, riesgos, políticas y controles en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Plan Operativo segunda fase de implementación del MECI
- Plan Operativo segunda fase de implementación del GEL
- Plan Operativo primera fase de implementación del PIGA

Sistemas de Información

Se logró la implementación completa de los sistemas de información que permiten gestionar los proyectos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2962 de 2011, a través de la plataforma de Microsoft Project y del sistema para gestionar y controlar la ejecución de los recursos económicos, a través de la plataforma Heinsohn.

También, se logró madurar el Sistema de Registro de Proveedores, que sirve actualmente como herramienta de apoyo para la evaluación de las propuestas que presentan los diferentes oferentes que participan en las convocatorias que abre la entidad.

A nivel de gestión documental se logró la implementación completa del sistema ORFEO.

Sistemas de Control

La Entidad cuenta con la ejecución de una función continua de Auditoría Técnica Integral Preventiva que desarrolla la Unión Temporal Ernst & Young SAS – Ernst Young Audit SAS, lo cual ha permitido garantizar transparencia en los procesos y en los diferentes actos que celebra el Fondo.

De otro lado, la Entidad ha trabajado con un criterio de libros abiertos y de total disposición para facilitar la gestión que desarrollan las dos (2) comisiones de la Contraloría General de la República, que realizan la revisión de la cuenta anual a través de la Delegada de Infraestructura y el control a la ejecución en tiempo real a través de la Delegada de Participación Ciudadana. Durante el año 2013, llevaron a cabo dos (2) audiencias de seguimiento a la gestión de la Entidad, una realizada en el mes de abril y otra en octubre; también, realizaron audiencias individuales para los megaproyectos: Gramalote, Jarillón de Cali, Mojana y Canal del Dique.

Se atendió de manera oportuna y con información fidedigna los informes semanales, mensuales y trimestrales a las siguientes entidades: Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Presidencia de la República, Consejo Directivo, DNP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el DANE.

Recursos financieros

GESTION DE PRESUPUESTO

- **A continuación se presentan los valores acumulados de presupuesto apropiado y de compromisos adquiridos al 31 de octubre de 2012 y 2013:**

TABLA 1

Concepto	Presupuesto vigente Octubre/2012	Presupuesto vigente Octubre/2013	% Variación Oct/2012 - Oct/2013	Compromisos Octubre/2012	Compromisos Octubre/2013	% Variación Oct/2012 - Oct/2013	% Comprometido Octubre/2012	% Comprometido Octubre/2013
Gastos de Personal	\$14,914.00	\$16,657.00	11.69%	\$8,970.41	\$11,511.33	28.33%	60.15%	69.11%
Gastos Generales	\$3,794.00	\$2,776.00	-26.83%	\$2,714.73	\$2,226.98	-17.97%	71.55%	80.22%
Subtotal Gastos de Funcionamiento	\$18,708.00	\$19,433.00	3.88%	\$11,685.13	\$13,738.31	17.57%	62.46%	70.70%
Transferencias al sector publico	\$332.45	\$6,110.84	1738.13%	\$0.00	\$5,698.18	569817557.50%	0.00%	93.25%
Inversión	\$1,007,200.00	\$860,000.00	-14.61%	\$1,007,200.00	\$804,963.41	-20.08%	100.00%	93.60%
Total (T)	\$1,026,240.45	\$885,543.84	-13.71%	\$1,018,885.13	\$824,399.90	-19.09%	99.28%	93.10%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

El total del presupuesto de gastos del Fondo Adaptación asignado para la vigencia fiscal 2012 con corte al 31 de octubre de 2013 asciende a la suma de \$ 1.026.240.45 millones de pesos. Para la vigencia presupuestal 2013 con esta misma fecha de corte se evidencia una asignación de \$ 885.543.84. Al comparar las cifras existe una diferencia negativa del 13.71%, lo cual obedece principalmente a la reducción presupuestal de los gastos de inversión, al pasar de \$ 1.07.200 millones a \$ 860.000 millones de pesos.

Como consecuencia de la disminución del presupuesto, se tomó la decisión de dar trámite a solicitud de cupo de vigencias futuras y en atención a que los proyectos del Fondo Adaptación se ejecutan en varias vigencias presupuestales.

Así las cosas, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del documento 2-2013-041299, radicado en el Fondo Adaptación bajo el No. 20138100086442 el día 30 de octubre de 2013, informó al Fondo Adaptación que el Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS-, en sesión del 28 de octubre de 2013 autorizó cupos de vigencias futuras por valor de \$ 5.7 billones, distribuidos así:

VIGENCIA	RECURSOS	VALOR
2014	Aportes Nación	1.000.000.000.000
2015	Aportes Nación	1.500.000.000.000
2016	Aportes Nación	2.000.000.000.000
2017	Aportes Nación	1.200.000.000.000

Con respecto al presupuesto de Gastos Generales, se evidencia una diferencia negativa del 26.83%, al comparar la asignación presupuestal del año 2013 con el año 2013. Al analizar la ejecución de los recursos asignados para gastos generales en cada una de las vigencias se registra una disminución de estos gastos del 17.97%. En lo que se refiere a los compromisos de estos gastos se ha incrementado en un 8.67%.

En lo que se refiere a Gastos de Personal se evidencia una variación positiva del 11.69% al comparar la asignación presupuestal para cada una de las vigencias analizadas. Con respecto a los compromisos de éstos recursos, en la vigencia 2013 se registra un incremento del 28.33% al compararla con la misma fecha de corte en el año 2012, este incremento obedece a un mayor número de funcionarios en la planta a de personal de la Entidad, situación que afecta en la misma medida la ejecución de éstos recursos.

En relación al rubro "Otras Transferencias", se destaca el incremento de la asignación y ejecución de éstos recursos, los cuales han sido destinados al pago de la sentencia impuesta por el Tribunal Administrativo de Casanare, con el fin de cumplir con la cuota parte que debió asumir el Fondo adaptación, conforme a lo ordenado por el mencionado Tribunal en la sentencia proferida el 28 de junio de

2012. Como se observa en la tabla 1, en la vigencia 2012 no se ejecutaron recursos por este rubro, sin embargo en el año 2013 se han cancelado con corte al 31 de octubre de 2013 el Fondo Adaptación ha transferido a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal la suma de \$ 5.698 millones de pesos.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

TABLA 2

	Compromisos Octubre/2012	Compromisos Octubre/2013	% Variación Oct/2012 - Oct/2013	Obligaciones Octubre/2012	Obligaciones Octubre/2013	% Variación Oct/2012 - Oct/2013	% Ejecución Oct/2012	% Ejecución Oct/2013
Gastos de Personal	\$8,970.41	\$11,511.33	28.33%	\$8,737.22	\$10,994.12	25.83%	97.40%	95.51%
Gastos Generales	\$2,714.73	\$2,226.98	-17.97%	\$2,128.46	\$1,718.90	-19.24%	78.40%	77.18%
Subtotal Gastos de Funcionamiento	\$11,685.13	\$13,738.31	17.57%	\$10,865.68	\$12,713.01	17.00%	92.99%	92.54%
Transferencias al sector publico	\$0.00	\$5,698.18	100.00%	\$0.00	\$5,698.18	100.00%	0.00%	100.00%
Inversión	\$1,007,200.00	\$804,963.41	-20.08%	\$50,000.00	\$137,262.00	174.52%	4.96%	17.05%
Total (T)	\$1,018,885.13	\$824,399.90	-19.09%	\$60,865.68	\$155,673.19	155.77%	5.97%	18.88%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

En la tabla 2, se presenta la relación de las obligaciones de los Gastos de la Entidad con una variación positiva al pasar del 5.97% en el 2012 al 18.88% en el 2013.

El mayor peso de la ejecución de estos gastos, lo constituyen los Gastos de Inversión, con corte al 31 de octubre del 2012 esta relación: Obligación Vs. Compromisos presenta un porcentaje del 4.96% mientras que la vigencia 2013 se evidencia una relación del 17.05%, al pasar de una ejecución de \$ 50.000 millones de pesos en el 2012 a \$ 137.262 millones de pesos en el 2013.

En lo que respecta a los gastos de funcionamiento, no se registra una diferencia significativa al comparar las obligaciones con los compromisos para el mismo período, sin embargo es importante anotar que la asignación presupuestal para estos gastos sufrió una disminución al comparar el mismo período.

En lo relacionado con los gastos de personal al cotejar las obligaciones con los compromisos se muestra una variación de dos puntos, los cuales se explican en la ejecución de los gastos por la composición de gastos de la planta de personal.

PRINCIPALES MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

Durante la vigencia se han presentado los siguientes movimientos:

- a) Traslado presupuestal aprobado mediante Acta No 027 del Consejo Directivo del Fondo Adaptación por valor de \$2.120.000.000 para el rubro A-3-6-1-1 de "*Sentencias y Conciliaciones*", con el fin de cumplir con la cuota parte que debió asumir el Fondo adaptación, conforme a lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Casanare en la sentencia proferida el 28 de junio de 2012, reduciendo el rubro de gastos Personales Indirectos por \$1.322.000.000 y el rubro de Transferencias Distribución previo Concepto de la Subdirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda por \$798.000.000 (rubro del cual fue autorizada su utilización mediante documento 2-2013-009140 del 18 de marzo de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional previa solicitud el Fondo Adaptación.).
- b) Traslado presupuestal por valor de \$1.322.000.000 de acuerdo con lo estipulado en la resolución 1075 del 11 de abril de 2013 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del rubro de Transferencias al

rubro de Sentencias y Conciliaciones previo concepto la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

- c) Reducción Presupuestal en \$1.000.000.000 en el rubro de Inversión, de acuerdo a instrucciones de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.
- d) La Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 111 de 1996, ley 819 de 2003 y la Resolución No 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS, autorizó el 21 de Marzo de 2013, los siguientes cupos de vigencias futuras, con el fin de que el Fondo Adaptación adelantara los procesos contractuales de los Servicios de Aseo y Cafetería, Impresión, Scanner y fotocopiado, telefonía, canal de Internet y Televisión Básica, Suministro de Combustible, Papelería ,útiles de Escritorio, tintas y demás elementos de oficina, Alquiler para uso, mantenimiento y soporte funcional del Sistema de Gestión Documental – ORFEO-; Correo y Mensajería, Publicaciones, Seguros y Suministros de Tiquetes Aéreos, desde abril de 2013 hasta el 31 de Julio de 2014.
Total Solicitud por rubro de bienes y servicios A-2-0-4 \$785.543.850
Total Solicitud por rubro Servicios Personales Indirectos A-1-0-2 \$71.006.964
- e) Según consta en el Acta 008 del 17 de junio de 2013 del Consejo Directivo del Fondo Adaptación, se aprobó realizar el traslado presupuestal acreditando el rubro de Gastos de Personal- Servicios Personales Indirectos, contracreditando el rubro de Transferencias Distribución Previo Concepto por \$1.322.000.000. Solicitud de traslado que al cierre del mes de Junio está pendiente de aprobación por parte de Dirección General del Presupuesto Público Nacional.
- f) El 19 de septiembre mediante radicado 2-2013-034802 El Ministerio de Hacienda aprobó el cupo de Vigencia Futura por \$930.669.943 en el Rubro Servicios Personales Indirectos, con el fin que la entidad adelante procesos contractuales de los Servicios de Asesoría Jurídica, Gestión Contractual, operativa Administrativa y para apoyo al desarrollo y mantenimiento, seguimiento y control de proyectos PSA y SRI, hasta el 31 de julio de 2014.
- g) Mediante Resolución 013 de 2013 , el 19 de septiembre, el Consejo Directivo del Fondo Adaptación, y como consta en el Acta número 37 del 19 de septiembre de 2013 , aprobó el traslado para que la entidad de cumplimiento a la medida cautelar en sentencia del 28 de junio de 2012 del Tribunal Administrativo de Casanare, contracreditando el rubro de Otras Transferencias del cual la Dirección General del Presupuesto Público Nacional efectuó

Distribución a la entidad Mediante la Resolución 2888 del 4 de septiembre de 2013.

El valor del traslado se aprobó por valor de \$3.578.842.932, cifra que corresponde al valor de la cuenta de cobro de la Alcaldía Municipal de Yopal por concepto de "Construcción de la primera etapa de la planta de Potabilización Modular como cuota parte del 40% de los gastos totales correspondiente a los meses de marzo a junio de 2013, asociados a la medida cautelar de acuerdo con sentencia proferida el 29 de junio de 2012 por el tribunal Contencioso Administrativo de Casanare." Al cierre del mes de septiembre la Dirección General del Presupuesto Público Nacional no ha manifestado la aprobación de la operación presupuestal contenida en la Resolución No 013 del 19 de Septiembre de 2013 del Fondo Adaptación.

GESTIÓN DE COMPRAS

A continuación se relaciona el presupuesto asignado de compras para los períodos terminados en octubre de 2012 y octubre de 2013 y su comportamiento frente a los compromisos en dichas fechas:

Tabla 3

Concepto	octubre 31 de 2012				Octubre 31 de 2013			
	Presupuesto vigente	Valor Acumulado o Compromisos Compras	% Participación Compromisos Compras	% Ejecución	Presupuesto vigente	Valor Acumulado Compromisos Compras	% Participación Compromisos Compras	% Ejecución
Servicios personales indirectos	\$1,647.00	\$961.46	10.72%	58.38%	\$2,074.00	\$1,037.43	9.01%	50.02%
Gastos Generales								
Compra de Equipo	\$402.52	\$360.35	13.27%	89.52%	\$69.09	\$61.84	2.78%	89.51%
Enseres y Equipos de Oficina	\$258.82	\$258.45	9.52%	99.86%	\$5.90	\$0.00	0.00%	0.00%
Materiales y Suministros	\$27.03	\$17.88	0.66%	66.16%	\$63.05	\$42.94	1.93%	68.10%
Mantenimiento	\$394.69	\$386.70	14.24%	97.98%	\$0122.50	\$117.01	5.25%	95.52%
Comunicaciones y Transportes	\$214.84	\$144.53	5.32%	67.27%	\$290.00	\$276.15	12.40%	95.23%
Impresos y Publicaciones	\$129.67	\$32.47	1.20%	25.04%	\$185.30	\$179.02	8.04%	96.61%
Servicios Públicos	\$51.40	\$13.64	0.50%	26.53%	\$37.90	\$24.19	1.09%	63.82%
Seguros	\$809.94	\$299.53	11.03%	36.98%	\$70.00	\$0.30	0.01%	0.43%
Arrendamientos	\$565.98	\$545.00	20.08%	96.29%	\$813.26	\$608.05	27.30%	74.77%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$778.00	\$654.99	24.13%	84.19%	\$920.00	\$887.78	39.86%	96.50%
Capacitación, bienestar social y estímulos	\$6.10	\$1.18	0.04%	19.39%	\$39.00	\$29.70	1.33%	76.15%
Impuestos y Multas	\$155.00	\$0.00	0.00%	0.00%	\$160.00	\$0.00	0.00%	0.00%
Total Gastos Generales	\$3,794.00	\$2,714.73	100.00%	71.55%	\$2,776.00	\$2,226.98	100.00%	80.22%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

La Tabla 3 muestra las variaciones de los rubros discriminados de los Gastos Generales de la Entidad para los períodos analizados. El análisis se limita a mostrar las cifras porque no hay parámetros de comparación de la ejecución de los gastos en atención a que las necesidades a satisfacer son muy distintas en cada período analizado. Los rubros que se pueden medir con un mismo criterio son los de “*Viáticos y Gastos de Viaje*” y “Arrendamientos”.

Con corte a octubre de 2012 la participación de los gastos de viaje dentro del presupuesto de gastos generales fue del 24.13%, para el año 2013 la participación es del 39.86%, evidenciándose un incremento originado principalmente en un mayor número de viajes para la supervisión de los proyectos en ejecución.

El rubro de arrendamiento registra una participación del 20.08% del total de los gastos generales de la Entidad para el año 2012, en el año 2013 la participación se incrementa al 27.30%.

Con respecto a la ejecución de los recursos destinados al pago de los seguros de la Entidad para el año 2012 se pagaron los seguros del período comprendido entre el 27 de octubre de 2012 hasta el 26 de octubre de 2013. Para el año 2013 se renovaron las pólizas de seguros para el período comprendido entre el 27 de octubre de 2013 hasta el 31 de julio de 2014, los pagos se distribuyeron una parte en el 2013 y otra en el 2014.

Se destaca que la Entidad no ha pagado multas por ningún concepto.

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN:

A continuación se relaciona los compromisos y pagos efectuados a octubre de 2012 los cuales se discriminan por compromiso de vigencia presupuestal y sector:

TABLA 4: Ejecución de Recursos por Sector Vigencias 2011-2012

VIGENCIA RECURSOS	SECTOR	COMPROMISOS OCTUBRE 2012	PAGOS OCTUBRE 2012	% EJECUCION P/C
2011	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$60.676,24	\$11.808,42	19,46%
2011	EDUCACIÓN	\$947,68	\$413,53	43,64%
2011	MEDIO AMBIENTE	\$18,02	\$0,00	0,00%
2011	MITIGACIÓN DEL RIESGO - CANAL DEL DIQUE	\$228,97	\$103,04	45,00%
2011	MITIGACIÓN DEL RIESGO - GRAMALOTE	\$600,10	\$515,03	85,82%
2011	MITIGACIÓN DEL RIESGO - JARILLÓN	\$346,40	\$103,92	30,00%
2011	MITIGACIÓN DEL RIESGO - MOJANA	\$708,37	\$278,00	39,24%
2011	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	\$1.281,08	\$363,27	28,36%
2011	RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS	\$13.993,94	\$1.023,66	7,32%
2011	SALUD	\$306,13	\$183,68	60,00%
2011	TRANSPORTE	\$370,40	\$122,14	32,98%
2011	VIVIENDA	\$15.551,22	\$7.886,82	50,72%
	TOTAL VIGENCIA 2011	\$95.028,55	\$22.801,50	23,99%
2012	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$1.561,49	\$0,00	0,00%
2012	EDUCACIÓN	\$35.005,36	\$3.105,99	8,87%
2012	MEDIO AMBIENTE	\$241,52	\$48,30	20,00%
2012	MITIGACIÓN DEL RIESGO - CANAL DEL DIQUE	\$0,00	\$0,00	
2012	MITIGACIÓN DEL RIESGO - GRAMALOTE	\$2.604,61	\$624,65	23,98%
2012	MITIGACIÓN DEL RIESGO - MOJANA	\$838,38	\$23,03	2,75%
2012	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	\$8.487,89	\$17,90	0,21%
2012	RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS	\$12.163,26	\$0,00	0,00%
2012	SALUD	\$102,18	\$14,06	13,76%
2012	TRANSPORTE	\$91.055,85	\$87,46	0,10%
2012	VIVIENDA	\$156.420,04	\$5.370,46	3,43%
	TOTAL VIGENCIA 2012	\$308.480,57	\$9.291,85	3,01%
	GRAN TOTAL	\$403.509,12	\$32.093,35	7,95%

En la siguiente tabla se relacionan los compromisos y pagos efectuados hasta el 31 de octubre de 2013, con recursos de inversión de la vigencia fiscal 2013:

TABLA 5: Ejecución de Recursos por Sector Vigencias 2011-2012-2013

VIGENCIA RECURSOS	SECTOR	COMPROMISOS OCTUBRE 2013	PAGOS OCTUBRE 2013	% EJECUCION P/C
2011	ACUEDUCTO Y SANAMIENTO BÁSICO	\$ 69.818,37	\$ 51.575,77	73,87%
2011	EDUCACIÓN	\$ 3.003,28	\$ 920,26	30,64%
2011	MEDIO AMBIENTE	\$ 18,02	\$ 18,02	100,00%
2011	MITIGACIÓN DEL RIESGO	\$ 11.825,37	\$ 1.954,30	16,53%
2011	REACTIVACIÓN ECONOMICA	\$ 1.281,08	\$ 973,98	76,03%
2011	SALUD	\$ 6.340,18	\$ 592,70	9,35%
2011	TRANSPORTE	\$ 66.122,05	\$ 323,09	0,49%
2011	VIVIENDA	\$ 26.476,36	\$ 15.119,57	57,11%
2011	GASTOS Y COSTOS NO SECTORIZADOS	\$ 14.069,34	\$ 3.243,50	23,05%
TOTAL EJECUCIÓN VIGENCIA 2011		\$ 198.954,06	\$ 74.721,21	37,56%
2012	ACUEDUCTO Y SANAMIENTO BÁSICO	\$ 6.305,45	\$ 2.412,14	38,25%
2012	EDUCACIÓN	\$ 36.647,94	\$ 16.268,76	44,39%
2012	MEDIO AMBIENTE	\$ 67.763,93	\$ 34.859,89	51,44%
2012	MITIGACIÓN DEL RIESGO	\$ 113.238,58	\$ 11.512,62	10,17%
2012	REACTIVACIÓN ECONOMICA	\$ 74.769,74	\$ 15.436,88	20,65%
2012	SALUD	\$ 2.314,48	\$ 1.667,90	72,06%
2012	TRANSPORTE	\$ 374.029,83	\$ 60.008,48	16,04%
2012	VIVIENDA	\$ 318.326,84	\$ 78.462,42	24,65%
2012	GASTOS Y COSTOS NO SECTORIZADOS	\$ 13.565,79	\$ 6.251,44	46,08%
TOTAL EJECUCIÓN VIGENCIA 2012		\$ 1.006.962,58	\$ 226.880,53	22,53%
2013	ACUEDUCTO Y SANAMIENTO BÁSICO	\$ 97.660,09	\$ 3.101,55	3,18%
2013	EDUCACIÓN	\$ 310.039,91	\$ 5.428,90	1,75%
2013	MEDIO AMBIENTE	\$ 7.500,00	\$ 2.250,00	30,00%
2013	MITIGACIÓN DEL RIESGO	\$ 144.643,57	\$ 49.481,69	34,21%
2013	REACTIVACIÓN ECONOMICA	\$ 21.462,52	\$ 4.325,86	20,16%
2013	SALUD	\$ 98.333,41	\$ 905,65	0,92%
2013	TRANSPORTE	\$ 64.815,26	\$ 9.423,75	14,54%
2013	VIVIENDA	\$ 112.816,61	\$ 27.109,01	24,03%
2013	GASTOS Y COSTOS NO SECTORIZADOS	\$ 436,59	\$ 0,00	0,00%
TOTAL EJECUCIÓN VIGENCIA 2013		\$ 857.707,96	\$ 102.026,40	11,90%
TOTAL		\$ 2.063.624,60	\$ 403.628,14	19,56%

De la información anterior se puede concluir que:

- De los recursos asignados a la vigencia 2011 por \$200.000 millones, se han adquirido compromisos por \$198.954,06 millones, equivalentes al 99.47%. De tales compromisos se han efectuado pagos por \$74.721,21 millones que corresponden al 37,56% del valor comprometido
- De los recursos asignados a la vigencia 2012 por \$1.007.200 millones, se han adquirido compromisos por \$1, 006,962.58 millones, equivalentes al 99,98%. De tales compromisos se han efectuado pagos por \$226.880,53 millones que corresponden al 22.53% del valor comprometido.
- De los recursos asignados a la vigencia 2013 por \$860.000 millones, se han adquirido compromisos por \$857.707,96 millones, equivalentes al 99.73%. De tales compromisos se han efectuado pagos por \$102.026.40 millones que corresponden al 11.90% del valor comprometido

Tabla 6: EJECUCION DE PATRIMONIOS AUTONOMOS RESUMIDA POR VIGENCIAS

VIGENCIA A RECURSOS	VALOR ACUMULADO COMPROMISOS (C)		VALOR ACUMULADO PAGOS (P)		VARIACION OCT/2012 - OCT/2013		EJECUCION (P) / (C)	
	OCTUBRE 2012	OCTUBRE 2013	OCTUBRE 2012	OCTUBRE 2013	COMPROMISOS	PAGOS	OCTUBRE 2012	OCTUBRE 2013
2011	\$ 95.028,55	\$ 198.954,06	\$ 22.801,50	\$ 74.721,21	109,36%	227,70%	23,99%	37,56%
2012	\$ 308.480,57	\$ 1.006.962,58	\$ 9.291,85	\$ 226.880,53	226,43%	2341,71%	3,01%	22,53%
2013	\$ 0,00	\$ 857.707,96	\$ 0,00	\$ 102.026,40	100,00%	100,00%	0,00%	11,90%
TOTAL	\$ 403.509,12	\$ 2.063.624,60	\$ 32.093,35	\$ 403.628,14	411,42%	1157,67%	7,95%	19,56%

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Grupo Administrativo y Financiero

Política de recursos humanos:

Entorno laboral saludable

La gestión del talento humano del Fondo Adaptación se ha establecido y enfocado en el desarrollo del Programa "Entorno Laboral Saludable" basado en las estrategias de bienestar y hábitos saludables, calidad de vida laboral, formación y capacitación, desarrollo y gestión laboral, que se hacen realidad a través de procesos y acciones de bienestar, capacitación y formación, estímulos e incentivos, salud ocupacional y el proceso de evaluación del desempeño laboral, en todos los niveles organizacionales y para todos los servidores públicos del FONDO ADAPTACIÓN.

Con este fin Fondo Adaptación basándose en el decreto 2539 de 2005 decidió que todos los servidores públicos de la entidad deberían tener tres competencias comportamentales sobre las cuales inició su proceso de sensibilización, conceptualización y apropiación. Estas competencias son: **TRABAJO EN EQUIPO, DISPOSICIÓN DE SERVICIO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA.**

En el mes de abril de 2013 con la participación de todos los funcionarios se realizó el primer Taller "ENCUENTRO PARA UN ENTORNO SALUDABLE". Este proceso de apropiación de estas tres competencias sigue en desarrollo. Como continuación de este encuentro, en el mes de mayo de 2013 se realizó la encuesta de Clima Organizacional aplicada al 100% de los funcionarios de la cual se pueden con el siguiente resultado:

1. Fortalezas
 - a. Excelente relación interpersonal en todos los niveles organizacionales de la entidad.
 - b. Alto sentido de pertenencia y compromiso de todos los funcionarios con la entidad.
 - c. Buena comunicación en los equipos de trabajo.
2. Recomendaciones
 - a. Establecer de manera oficial el sistema de comunicación de grupos primarios orientado y liderado por el equipo de Gerencia (Gerente, Secretaria General, Jefe de Oficina y Subgerentes)
 - b. Retomar el proceso de evaluación del desempeño laboral en todos los niveles, con el fin de establecer los planes de Mejora y hacer los

reconocimientos a los funcionarios o equipos de trabajo de alto desempeño.

- c. Tomar de manera inmediata las acciones que se encuentren a nuestro alcance respecto a las mejoras en los puestos de trabajo. En el panorama de riesgos se hizo evidente la mala ergonomía en los puestos, específicamente en las sillas y posición de todos los equipos de cómputo.
- d. Continuar con el proceso de formación y fortalecimiento de las competencias comportamentales del Fondo Adaptación: Trabajo en Equipo, Comunicación Asertiva y Disposición de Servicio.
- e. Presentar rápidamente los resultados de los nuevos equipos de trabajo y revisar las cargas de trabajo que requieran una recomposición dentro del equipo o área de trabajo.
- f. Definir y aprobar el Plan de Incentivos y Bienestar Social para todos los funcionarios del Fondo Adaptación.

El resultado de la encuesta organizacional hizo visible que la entidad Fondo Adaptación por ser tan joven en su conformación, tiene características muy especiales y diferentes a muchas entidades del sector público, específicamente respecto a las actitudes comportamentales de los funcionarios, fortaleza que se tiene pero no puede ser descuidada ya que la población es muy sensible a desarrollar malas prácticas sino encuentra una cultura organizacional que lo motive. En el mes de febrero de 2014 se hará una nueva encuesta de Clima organizacional con el fin de medir los avances de la anterior medición.

Perfiles

El perfil del personal vinculado a la entidad corresponde a los niveles de competencias tanto funcionales como comportamentales definidas para los empleos del Fondo Adaptación, previamente identificadas en un Manual de Funciones y Competencias Laborales. Los empleos son asignados a las áreas específicas de acuerdo con sus niveles de responsabilidad y alcance, de manera tal que las funciones y cargas de trabajo estén debidamente asignadas y se eviten congestiones y posibles conflictos por duplicidad de las mismas.

Para la selección de servidores del nivel gerencial y asesor, la entidad cuenta con el apoyo externo de un ente público (DAFP), especialista en los procesos de selección y análisis de perfiles gerenciales y de dirección con el fin de identificar en los

candidatos las competencias comportamentales definidas por el Fondo Adaptación para todos los servidores públicos independiente de su nivel jerárquico. Estas son: **Trabajo en Equipo- Disposición de Servicio y Comunicación Asertiva.**

Formación institucional

El Fondo Adaptación desarrollará la implementación de programas de inducción que permitan que el nuevo servidor público se integre a su nuevo entorno laboral, que conozca y comprenda la cultura de la entidad y todo lo relacionado con el ejercicio de sus funciones, su nivel de responsabilidad y el marco de derechos y deberes dentro de la entidad. Igualmente se harán procesos de re-inducción que permitan la actualización de todos los servidores públicos en las nuevas orientaciones técnicas, normativas y comportamentales que afectan el quehacer institucional de la entidad. La planta de personal se mantendrá actualizada de acuerdo a los requerimientos propios de su misión institucional con el fin de orientar sus planes, programas, proyectos o procesos y dar cumplimiento a los mismos de manera eficiente, oportuna y de impacto.

En el mes de febrero de 2013 se adoptó el Plan Institucional de Formación y Capacitación. El plan se está desarrollado a partir de una metodología que permita la identificación de necesidades de formación y capacitación de los puestos de trabajo y uno de objetivos será el de contribuir al desarrollo de conocimientos y capacidades para un mejor desempeño en el puesto de trabajo.

De esta manera, figura en la Política Nacional de Formación y Capacitación de los Empleados Públicos, los principales retos y lineamientos conceptuales dispuestos para la orientación de los procesos de gestión en los planes institucionales de capacitación los cuales serán acogidos por el Fondo Adaptación:

- Capacitación con enfoque en competencias: impulsar las competencias como propuesta pedagógica.
- Educación informal para el trabajo y el desarrollo: vincular a todos los servidores públicos en procesos de aprendizaje.
- Prioridades: atender las necesidades de capacitación prioritarias y de mayor fortalecimiento para los servidores públicos que permitan el cumplimiento de las metas institucionales.
- Proyecto de aprendizaje basado en problemas: capacitación enfocada al aprendizaje en equipo (PAE).

- Fortalecimiento de las competencias comportamentales definidas por el Fondo Adaptación para el logro de un entorno laboral saludable. (Trabajo en Equipo- Comunicación Asertiva- Disposición de Servicio)

A partir de este contexto, se asume que se debe fortalecer el desarrollo de la capacitación y la formación, tanto individual como colectivamente, adoptando conocimientos, habilidades, estrategias y actitudes para el mejoramiento del desempeño laboral, lo cual contribuye al logro de objetivos institucionales en busca de la excelencia en la prestación de los servicios a cargo del Estado y al fortalecimiento de un **entorno laboral saludable en el Fondo Adaptación.**

Gestión laboral y proceso de evaluación del desempeño laboral

El Fondo Adaptación enmarca la evaluación del desempeño laboral para todos los servidores públicos, independiente de su nivel organizacional o forma de contratación, como una herramienta de gestión que permite visualizar las contribuciones individuales de cada servidor público en el cumplimiento de los objetivos misionales. Para ello bajo las Resoluciones 129 y 139 de septiembre de 2012 adoptó el Sistema Tipo de Evaluación dado por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Sistema de Evaluación para los gerentes públicos a través de los Acuerdos de Gestión. Los resultados de la evaluación del desempeño servirán, entre otros aspectos, como insumo para programar acciones de mejoramiento individual, capacitación y desarrollo de los servidores públicos.

De presentarse resultados insuficientes persistentes, habrá que considerar la posibilidad de retiro del servidor público de cualquier nivel jerárquico dentro del Fondo Adaptación. Este se llevará a cabo con todo el respeto debido a la persona y con la aplicación del marco legal que corresponda.

El Fondo Adaptación cuenta con los Acuerdos de Gestión firmados para el período de evaluación Febrero 2013 -2014 de todos los gerentes públicos de la entidad y con el 100% de los compromisos laborales de los funcionarios de libre nombramiento y remoción. Con esto se puede señalar que el 100% de los funcionarios del Fondo tienen sus acuerdos y compromisos laborales establecidos para su evaluación del desempeño laboral.

Bienestar social e incentivos al personal

La entidad adoptará y ejecutará programas de bienestar social laboral, al igual que plan de incentivos no pecuniarios para los servidores públicos, con alcance ceñido a las normas aplicables. El programa de incentivos y reconocimientos está para aprobación por parte de la Secretaría General.

Salud ocupacional

El Fondo Adaptación implementó un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluya la normatividad vigente, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con lo que se permita anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que afecten el Entono Laboral Saludable. Cuenta con su Comité paritario de Salud Ocupacional.

Derechos y deberes

El Fondo Adaptación, dentro de su política de Gestión de Recursos Humanos, hará visible la corresponsabilidad entre los Derechos y Deberes de la Entidad y de cada uno de los servidores públicos sin distingo alguno, cumpliendo a cabalidad los principios de la función pública y las normas legales existentes del empleo público, a través de una cartilla que está en elaboración.

Administración de la política

La política de comunicación institucional y sus estrategias, serán el único mecanismo de sensibilización y difusión de las prácticas de gestión del talento humano basadas en cada una de las estrategias, sus resultados y los correspondientes procesos y procedimientos.

La Secretaría General del Fondo Adaptación es la responsable ante el Comité de Gerencia de presentar las modificaciones, actualizaciones o cambios de esta política y una vez aprobada, efectuar la correspondiente divulgación a todos los niveles de la entidad.

Planta de personal a noviembre 8 de 2013.

CARGO	GRADO	NUMERO DE FUNCIONARIOS
Gerente	Grado 13	1
Subgerentes	Grado 12	4
Secretaria General	Grado 11	1
Jefe de Oficina	Grado 11	1
Asesores III	Grado 10	13
Asesores II	Grado 09	16
Asesores I	Grado 08	17
Profesional II	Grado 07	9
Profesional I	Grado 06	7
Tecnólogo	Grado 05	2
Técnico	Grado 04	1
Secretaria ejecutiva	Grado 03	5
Auxiliar de oficina	Grado 02	2
Conductor	Grado 02	1
TOTAL PLANTA		80